



GRUPO ORO
Gasolineras

CÓDIGO DE ÉTICA

ESTACIÓN ORO, S.A. DE C.V.

Julio, 2021

Código de ética



Nuestro **Código De Ética** refleja la filosofía organizacional de Grupo Oro y rige nuestra conducta, además de ser una guía para la toma de decisiones en nuestro actuar, generando valor como empresa, fortaleciendo nuestra confianza que transmitimos a nuestros clientes, grupos de interés y comunidad en general. Hemos definido cuatro principios que nos ayudan al cumplimiento de nuestra **misión** y que deben reflejarse en nuestro actuar diario.

Principios Éticos

Trabajo en equipo



Responsabilidad



Rentabilidad



Lealtad



Código de ética



Para nosotros el **Trabajo en Equipo** es:

- Unir, optimizar, aprovechar y complementar las aptitudes de cada miembro del equipo, con respeto e igualdad de importancia, para trabajar con sinergia.
- El grupo de personas guiadas y coordinadas por nuestros líderes, ejerciendo con esmero las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos o fin determinado.
- Es el esfuerzo integrado y colaborativo para la realización de un proyecto.

Se cumple cuando:

- Se unen, optimizan, aprovechan y complementan las aptitudes de cada miembro del equipo, donde los esfuerzos de todos van encaminados a lograr un fin común.
- Se coordinan, delegan y ejecutan las acciones tendientes a realizar el objetivo planteado.
- Cuando los integrantes hacen lo que se tiene que hacer.
- Cada uno de los integrantes utiliza sus aptitudes para lograr los objetivos del grupo, en un ambiente de confianza.



Código de ética



Para nosotros la **Responsabilidad** es:

- 1. Cumplir un compromiso previamente adquirido de conformidad con un plan o patrón donde se establecen condiciones de modo, tiempo y lugar.
- 2. Un valor consiente que implementamos con ética y alto sentido de responsabilidad social.
- 3. Cumplir tu palabra, respetar tu trabajo y a los superiores.

Se cumple cuando:

- 1. Se actúa conforme a los valores éticos establecidos de manera coherente en nuestro trabajo, familia y comunidad.
- 2. Se toman decisiones de manera consiente y se asume las consecuencias de esas acciones.
- 3. Cada uno acepta su responsabilidad de lo que tiene que hacer y acepta las consecuencias de sus actos.



Para nosotros la **Rentabilidad** es:

- Ⓜ Es la medición o indicador del rendimiento, beneficio, utilidad, provecho que se obtiene u obtendrá de la inversión o esfuerzo realizado, considerando determinado periodo de tiempo.
- Ⓜ Es la utilidad o diferencia entre ingreso menos gasto en la empresa.
- Ⓜ Es cuando en el negocio obtiene ganancias después de pagar los gastos fijos.

Se cumple cuando:

- Ⓜ Se obtienen rendimientos, beneficios o provechos deseados, en el rubro en que se ha realizado inversión o esfuerzo, dentro del tiempo establecido para dichos efectos.
- Ⓜ Se obtiene el resultado esperado, en proporción a la inversión y trabajo realizado.
- Ⓜ Después de pagar todos los gastos y queda dinero.



Código de ética



Para nosotros la **Lealtad** es:

- Actitud y sentimiento de respeto, respaldo, fidelidad, honestidad, protección que se tiene hacia la persona y empresa, que nos genera confianza y seguridad en la convivencia.
- Es el compromiso con nuestros clientes, proveedores, grupos de interés, derivado de un sentido de pertenencia a pesar de las adversidades, diferencias de opinión o controversias.
- Es cuando pase lo que pase estamos con la camiseta bien puesta y respetando al líder.

Se cumple cuando:

- Existe respaldo, respeto, fidelidad, honestidad y protección que genera seguridad y confianza de que no hay lugar para la traición.
- Al momento de cumplir profesionalmente con las funciones, con sinceridad, a pesar de los momentos difíciles.
- Existe un vínculo con la empresa que nos hace actuar con fidelidad a los objetivos establecidos.



Directrices de la Ética Empresarial

En este apartado fijamos las pautas que establecen el comportamiento que debemos observar en las relaciones entre nosotros, con proveedores, grupos de interés, comunidad y el medio ambiente; a fin de ser percibidos como una empresa ética, responsable y confiable.

Información

- Cumplimos con las disposiciones establecidas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- La información publicada por completa, veraz y oportuna y personas y medios autorizados.

Competencia leal

- Nos apegamos los lineamientos de competencia que procura la COFECE.
- Promovemos y fomentamos la competencia leal y libre.
- Ofrecemos un trato justo y en igualdad de oportunidades para personas y empresas proveedoras, contratistas.

Anticorrupción

- Rechazamos el soborno, cohecho, colusión, conflicto de intereses y en general, cualquier forma de corrupción.
- Estamos en contra de cualquier pago beneficio para asegurar tratos preferenciales o acelerar las relaciones de negocio.
- Nos comprometemos a identificar y gestionar los riesgos que nos puedan exponer a actos de corrupción para disminuir la posibilidad de ocurrencia de los mismos.

Conflicto de interés

- Buscamos prevenir conflictos de intereses, a fin de garantizar procesos limpios y transparentes.
- El conflicto de intereses se presenta cuando por razones de parentesco, amistad, intereses patrimoniales o cualquier otra, una persona favorece intereses propios a de terceras personas sobre las de Grupo Oro.

Relación con terceros

- ④ En nuestras prácticas comerciales se dará estricto cumplimiento a lo establecido en las disposiciones anticorrupción vigentes.
- ④ Nos comprometemos a no contratar personas o empresas proveedoras y/o contratistas que incurran en cualquier práctica que no se apegue a lo establecido en este código.
- ④ Fomentamos la adhesión de proveedores y/o contratistas a este Código y al compromiso de altos estándares éticos.

Relaciones Personales

- ④ Somos una empresa incluyente; rechazamos cualquier tipo de discriminación y promovemos un trato digno, cortés, cordial y de respeto a toda persona, reconociendo en todo momento sus derechos y libertades.
- ④ Nos comprometemos a mantener un ambiente de trabajo caracterizado por la igualdad y la no discriminación, reconociendo el valor de la diversidad humana sin importar el origen étnico o nacional, el color de la piel, la cultura, el sexo, el género, la identidad de género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud, la religión, la apariencia física, las características genéticas, el embarazo, la lengua, las opiniones, la orientación sexual, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares o el idioma.
- ④ Prohibimos cualquier conducta de hostigamiento sexual, acoso sexual o acoso laboral, así como cualquier tipo de violencia o conducta que atente contra la dignidad y derechos humanos de las personas.

Comunidad y Medio Ambiente

- ④ Nos comprometemos a tener instalaciones y procesos seguros para evitar accidentes, riesgos y afectaciones para las personas, comunidades y el medio ambiente.
- ④ Protegemos y preservamos el medio ambiente, estableciendo medidas para evitar la afectación del ecosistema, apegándonos en todo momento a las disposiciones en materia.
- ④ Las relaciones de Grupo Oro con las instituciones gubernamentales regulatorias y la comunidad en general, se establecen cumpliendo con los valores y principios éticos de la empresa.

ESTE CÓDIGO DE ÉTICA FUE VALIDADO POR EL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTACIÓN ORO, S.A. DE C.V. Y SUSTENTADO EN LOS PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE ANTICORRUPCIÓN.

Tijuana, Baja California; a 22 de julio de 2021.